

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LAS MODALIDADES FORMATIVAS EN EL
GOBIERNO REGIONAL PIURA - SEDE CENTRAL N° 001-2026/GRP-ORA-ORH-CE
EN EL MARCO DEL DECRETO LEGISLATIVO N°1401**

I. OBJETIVO

Establecer el procedimiento de selección en el marco de lo regulado por el Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público - Decreto Legislativo N° 1401, para contribuir al desarrollo de capacidades de los estudiantes y egresados de universidades, institutos de Educación Superior y Centros de Educación Técnico Productiva en los diversos Órganos y/o Unidades Orgánicas del Gobierno Regional Piura-Sede Central, de acuerdo a la relación de posiciones señaladas en el ANEXO 01 de las presentes Bases.

II. BASE LEGAL

- 2.1 Ley N° 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias.
- 2.2 Ley N° 31396 "Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N° 1401".
- 2.3 Ley Organiza de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867
- 2.4 Decreto Legislativo N°1401, Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.
- 2.5 Decreto Supremo 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401 Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público.
- 2.6 Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE que aprueba los "Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público".
- 2.7 Demás disposiciones que regulen las Modalidades Formativas de Servicios en el sector público.
- 2.8 Resolución Ejecutiva Regional N° 419-2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, que aprueba la Directiva Regional N° 006-2024/GRP-480000-480300 denominada "Lineamientos que regulan el proceso para la Gestión de las Modalidades Formativas en el Gobierno Regional Piura" y su modificatoria Resolución Ejecutiva Regional N° 216-2025/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR.
- 2.9 Resolución Gerencial General Regional N°102-2026/GRP-GGR de fecha 01 de abril de 2026.

III. DISPOSICIONES GENERALES

3.1 Bases del Concurso

Establecer los procedimientos y las reglas para el desarrollo de los procesos de selección para las Modalidades Formativas de Servicios en el Gobierno Regional Piura-Sede Central, en el marco del Decreto Legislativo N°1401.

3.2 Alcance

Podrán participar los postulantes que cumplan con las condiciones y requisitos mínimos que se detallan en las presentes bases administrativas y sus anexos publicados en la Plataforma del Estado Peruano Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR y del Gobierno Regional Piura y en los paneles colocados en el interior y exterior de la Sede Central del Gobierno Regional Piura.

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
 "Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

3.3 Responsables del Concurso

Estará a cargo de la Comisión encargada de conducir el Proceso de Selección de Personal bajo el régimen especial de Modalidades Formativas de prácticas preprofesionales y profesionales del Gobierno Regional Piura, conformada mediante Resolución Gerencial General Regional N°102-2026/GRP-GGR de fecha 01 de abril de 2026, que autoriza la realización del Proceso de Convocatoria y Selección de Prácticas Preprofesionales y Profesionales para diversas Unidades de Organización de la Sede Central del Gobierno Regional Piura.

3.4 Atribuciones del Comité de Evaluación

- Formular las bases y toda la documentación necesaria para el desarrollo del proceso, dichas bases serán aprobadas por la Gerencia General Regional.
- Formular, registrar y publicar la convocatoria en el Aplicativo Informático Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, la Plataforma del Estado Peruano Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR y del Gobierno Regional Piura sin perjuicio de utilizarse, a criterio de la entidad convocante, otros medios de información adicional, en la fecha establecida en el cronograma, quedando válidamente notificados todos los participantes.
- Formular, publicar el cronograma del proceso.
- Dirigir el proceso de selección, reservándose la Comisión el derecho a modificar los plazos del Concurso Público por causas justificables.
- Realizar la evaluación objetiva y sustentada de los postulantes relacionada con las necesidades del servicio.
- Aplicar el principio de presunción de veracidad de todos y cada uno de los documentos presentados por los postulantes, sin perjuicio de aplicarse la realización obligatoria de las correspondientes acciones de fiscalización posterior a cargo de la unidad orgánica responsable del Gobierno Regional Piura.
- Los aspectos no contemplados en el presente documento, serán resueltos por la Comisión Regional, para lo cual, deberá recurrir al marco legal vigente, con dicha finalidad.
- El Comité se encargará de publicar el resultado de la evaluación a través de los medios utilizados para publicar la convocatoria, en forma de lista que debe contener los nombres de los postulantes y los resultados.
- Presentar el Informe Final presentando a la Gerencia General Regional los postulantes que cumplieron con las etapas evaluadas en el proceso.
- Todos los documentos generados por la precisada Comisión Regional del Concurso, así como los documentos presentados por los postulantes, quedarán bajo la responsabilidad y custodia de la Presidencia de la Comisión, para los efectos de iniciarse el control posterior a cargo del responsable de la unidad orgánica competente del Gobierno Regional Piura.
- Resolver cualquier tipo de reclamación en un plazo no mayor de dos (02) días hábiles.

3.5 Calificación durante el proceso de selección:

La calificación de los postulantes se realiza asignando puntaje según los méritos alcanzados, en cada evaluación, de acuerdo al siguiente cuadro:

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
a) EVALUACIÓN CURRICULAR	No tiene puntaje (Apto/No Apto)	
b) EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	12	20

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
 "Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

3.6 Requisitos para postular

Son requisitos para participar en el proceso de selección:

- a) Ser estudiante o egresado de una universidad, instituto de Educación Superior, escuela de Educación Superior o Centro de Educación Técnico Productivo, según modalidad.
- b) Tener hábiles sus derechos civiles y laborales.
- c) Cumplir con los requisitos mínimos requeridos para las prácticas.
- d) No estar inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado o para desempeñar función pública y/o estar incluido en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- e) No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con funcionarios, directivos, personal de confianza y/o servidores que tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.
- f) No poseer antecedentes penales ni policiales.
- g) No tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
- h) No estar incluido en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI).
- i) Cumplir con el perfil de puesto adjunto en las presentes bases.

3.7 Convocatoria

El Comité de Evaluación realizará la convocatoria, a través de la publicación de la misma, en la Plataforma del Estado Peruano Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR y del Gobierno Regional Piura y en los paneles colocados en el interior y exterior de la Sede Central del Gobierno Regional Piura, el numeral 6.2 de la Directiva Regional N° 006-2024/GRP-480000-480300 "Lineamientos que Regulan el Proceso para la Gestión de las Modalidades Formativas en el Gobierno Regional Piura", aprobada con la Resolución Ejecutiva Regional N° 419-2024/GRP-GR de fecha 02 de agosto de 2024.

IV. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

4.1 INSCRIPCIONES Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

El Postulante debe presentar completos y firmados los siguientes formatos:

1. Solicitud del postulante dirigida al presidente de la Comisión de Selección adjuntando los documentos que allí se solicitan.	Formato N° 01
2. Solicitud de Prácticas Pre Profesionales o Prácticas Profesionales (según sea el caso)	Anexo N° 01 o Anexo N° 02
3. Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, judiciales ni penales.	Anexo N° 05
4. Declaración Jurada sobre relación de parentesco o vínculo conyugal	Anexo N° 06

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
 "Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Los documentos que sustenten el perfil solicitado a través de la plataforma informática que establezca el Gobierno Regional Piura-Sede Central, dentro del plazo establecido en el cronograma respectivo. En caso se presenten documentos en idioma diferente al español/castellano se debe adjuntar la correspondiente traducción simple, con la identificación y suscripción de quien oficie de traductor.

De no presentar lo anteriormente señalado obtendrá la condición de DESCALIFICADO.

En concordancia con el Decreto Legislativo N° 1401 el postulante debe contar con el documento que acredite su situación académica, el mismo que será solicitado para la suscripción del convenio, el documento debe considerar el siguiente detalle:

Requisito	Detalle	Constancia
Formación Académica	Estudiante (Prácticas preprofesionales)	Constancia de Estudios Universitarios y/o carta de presentación indicando su ciclo actual (en curso o recientemente culminado), con fecha de emisión de documento no mayor a 3 meses.
	Egresado y/o Bachiller (Prácticas profesionales)	Constancia de Egresado, especificándose la fecha de egreso (mes, día, año). * El período de prácticas profesionales solo puede desarrollarse dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado. * No aplica para titulados

Los formatos de los documentos solicitados están ubicados en el Portal Institucional del Gobierno Regional Piura: <https://www.gob.pe/regionpiura> y deben ser correctamente llenados y remitidos en los plazos establecidos en el cronograma del proceso de selección, adjuntando los documentos sustentatorios.

La documentación que se envíe debe presentarse en formato PDF que sea posible visualizar con claridad y descargar los documentos que pueden estar contenidos en uno, o más archivos comprimidos, siempre que no pese más de 25MB. Asimismo, el archivo debe contener estrictamente la documentación requerida previamente.

Para ello, el postulante deberá remitir su expediente a través de la Mesa de Partes Virtual del Gobierno Regional Piura siguiente enlace <https://tramites.regionpiura.gob.pe/sedes/central>. Respecto al "Registro de documentos" es necesario completar la información que requerida de la siguiente forma:

- **Tipo de documento:** corresponde registrar "SOLICITUD".
- **N° Documento:** señalar "1".
- **Asunto:** debe ir el número de la convocatoria en la que participa; apellidos y nombres, como el siguiente ejemplo: CONVOCATORIA PARA PRACTICAS PROCESO N° 003-2026-GORE PIURA_ANGEL LOPEZ NAVARRO.
- **Persona:** Persona natural.
- **Datos personales:** Completar los campos solicitados (DNI, apellidos y nombres, correo electrónico, numero de celular)

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the left margin)

(Handwritten signature on the right margin)

(Horizontal row of handwritten signatures and initials at the bottom)

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

- **Adjuntar archivo:** adjuntar su documento con firma escaneada y en archivo pdf.
- **Atención preferencial:** Indicar si requiere atención preferencial seleccionando el campo de acuerdo a su necesidad.

El siguiente paso, es dar click en el botón "Grabar"; se cargará la siguiente interface. Es importante verificar el mensaje de confirmación exitoso con el número de expediente generado: "Envío de Expediente"

REGISTRA TU TRÁMITE VIRTUAL

Tipo de Documento: (Aa); (Aa-T) Número de Documento: (Aa); (Aa-T)

Solicitud 1

Asunto: (Aa); (Aa-A)
CONVOCATORIA PARA PRÁCTICAS N° 001-2026- GORE PIURA_ANGEL LOPEZ NAVARRO.

Número de Folios: 1 Persona: (Aa); (Aa-D)

PDF procesado: 1 página(s) Persona Natural

Esta acción se completará automáticamente al seleccionar a PDF

Número DNI: (Aa); (Aa-D) Apellidos y Nombres: (Aa); (Aa-E)

4444444 ANGEL LOPEZ NAVARRO

Correo Electrónico: (Aa); (Aa-C) Número Celular: (Aa); (Aa-L)

angelnavarro@gmail.com

Adjuntar Archivo Digital en PDF (Aa); (Aa-V)

Seleccionar archivo CONVOCATORIA PARA PRACTICAS N° 001-2026- GORE PIURA_ANGEL LOPEZ NAVARRO..pdf

Solo se permite cargar archivos en formato PDF. Tamaño máximo: 100 MB

Atención preferencial: (Aa); (Aa-X)
- No tengo discapacidad o no requiero atención preferencial -

Todos los campos son obligatorios

El postulante deberá enviar su documentación de acuerdo con el día especificado en el cronograma. **Todo envío fuera de esa fecha, no se tomará en cuenta para la siguiente fase,** quedando bajo la responsabilidad del postulante el envío de cualquier documentación de postulación fuera del día indicado. Asimismo, **sólo se tomará en cuenta el primer envío,** en caso de enviar doble postulación, se evaluará el expediente que se remita primero.

Toda la documentación que se presente debe ser legible y completa. Asimismo, no debe presentarse en archivos dañados, caso contrario se tendrá por no presentada y será objeto de descalificación.

No se tomarán en cuenta documentos adicionales que no se hayan solicitado en las presentes bases. Del mismo modo, todos los documentos solicitados deben estar correctamente firmados donde corresponda, para ser presentados en los plazos establecidos en el cronograma del proceso de selección, en caso de omisión será considerado **DESCALIFICADO**.

En caso de que el postulante consigne los datos solicitados de manera errónea, defectuosa, ilegible o incompleta, o no cumpla con señalar los requisitos mínimos establecidos, o no adjunte los documentos de sustento obtendrá la condición de **DESCALIFICADO**

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

El postulante será responsable de la información consignada en la Ficha del Postulante, la misma que tiene carácter de **Declaración Jurada**¹. reservándose el Gobierno Regional Piura la facultad de efectuar la verificación correspondiente en cualquier fase del proceso. Si el/la postulante consigna información falsa será excluido del proceso de selección.

4.2 Proceso de Evaluación

Comprenderá dos (02) etapas:

4.2.1 Evaluación Curricular:

A efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos, el comité de selección revisará los formatos establecidos en el numeral 4.1 de las presentes bases, asignando la siguiente calificación:

- **APTO:** Cuando el postulante cumpla con todos los requisitos mínimos del perfil de puesto adjunto en las presentes bases al cual postula y haya cumplido con las formalidades de la presentación de los documentos señalados en el formato N° 01 y los anexos: 01 (prácticas preprofesionales) o 02 (prácticas profesionales), 5 y 6, según corresponda; esta condición le permite pasar a la siguiente etapa.
- **NO APTO:** Cuando el/la postulante no cumpla con todos los requisitos mínimos del perfil de puesto al cual postula y/o haya incumplido con las formalidades de la presentación de los documentos señalados en el formato N° 01 y los anexos: 01 (prácticas preprofesionales) o 02 (prácticas profesionales), 5 y 6, según corresponda; esta condición desestima su participación en el proceso de selección.

Toda la documentación será revisada por el comité de selección, de acuerdo a los requisitos mínimos establecidos en el perfil del puesto y la información consignada por los/las postulantes en su Ficha del Postulante, la misma que debe estar **sustentada de manera clara y precisa**.

El postulante que consigne información que no sea legible y completa en la Ficha del Postulante, conforme se indican en las presentes Bases, **será DESCALIFICADO**.

4.2.2 Evaluación de Conocimientos:

La evaluación se realizará de forma presencial, salvo que el comité de selección requiera la modalidad virtual, lo cual será comunicado en la Evaluación Curricular.

La evaluación de conocimientos consiste en una prueba que consta de veinte (20) **preguntas objetivas**², con cinco (5) alternativas de respuesta, de las cuales solo una será la correcta, con un valor de un (1) puntos por pregunta, siendo el puntaje mínimo aprobatorio de dieciocho (12) puntos y de veinte (20) puntos como máximo.

El acceso, desarrollo y duración de la evaluación será desarrollado por el comité de selección, debiendo el postulante presentarse en la fecha y hora establecida en el cronograma, no existiendo tolerancia. Para la verificación de su identidad debe presentar su Documento Nacional de Identidad. Asimismo, se precisa que todo postulante que no se presente a rendir la evaluación en el día y hora establecida, queda descalificado del proceso.

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

4.3 Puntaje Final

El Puntaje Final (PF), es el puntaje obtenido en las Evaluación de Conocimientos.

En caso exista empate entre dos o más postulantes, el miembro del Comité de Selección, representante de la unidad de organización usuaria, tiene el voto dirimente, para lo cual debe observar los siguientes criterios, en el orden de prelación siguiente:

- Persona con discapacidad.
- Aquel o aquella que haya indicado un mayor mérito de estudios universitarios (tercio/quinto superior) en la Ficha de Postulación.

Los postulantes que obtengan como mínimo el puntaje aprobatorio en la evaluación de conocimientos y no resulten ganadores, serán considerados accesorios, de acuerdo al orden de mérito.

4.4 De la Publicación de Resultados

La publicación de resultados con la relación de postulantes que pasen a la siguiente evaluación, será publicada en el Portal Institucional del Gobierno Regional Piura: <https://www.gob.pe/regionpiura>, en la fecha establecida en el Cronograma. En ese mismo acto se comunicará el lugar, la dirección y la hora donde se llevará a cabo la siguiente etapa de evaluación en el orden establecido en el cronograma.

Finalizado el proceso de selección, el Comité de Selección que participa en la Entrevista Personal expedirá un Acta Final, incluyendo un cuadro de méritos con los nombres y apellidos de los postulantes del proceso de selección que llegaron hasta la última etapa. Al postulante que haya alcanzado el mayor puntaje le corresponderá el primer lugar en orden de mérito y será seleccionado como "GANADOR" de la convocatoria, dando lugar a la suscripción del convenio.

El resultado final del proceso de selección será publicado en el Portal Institucional del Gobierno Regional Piura: <https://www.gob.pe/regionpiura>, en la fecha establecida en el Cronograma.

4.5 DECLARATORIA DE DESIERTO, POSTERGACIÓN O CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria de Desierto del Proceso de Selección:

El proceso y/o puesto vacante puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno o ninguna de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando ninguno o ninguna de los postulantes resulta ganador del proceso de selección.
- d) Cuando ninguno o ninguna de los postulantes que resulta ganador del proceso de selección suscribe dentro de los 5 días establecidos.

Postergación o Cancelación del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser postergado o cancelado por motivos debidamente justificados hasta antes de la Entrevista Personal. En caso de postergación/cancelación, la Oficina de

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Recursos Humanos efectúa la publicación respectiva.

El proceso de selección puede ser cancelado hasta antes de la fase de Entrevista Personal, sin que ello acarree responsabilidad de la entidad, en caso concurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando desaparece la necesidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestarias.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.

4.6 SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO PARA LA VINCULACIÓN BAJO MODALIDADES FORMATIVAS

La Oficina de Recursos Humanos se comunicará con el postulante declarado GANADOR mediante correo electrónico indicándole presentarse el día y la hora para la suscripción del convenio para la vinculación bajo el régimen especial de modalidades formativas.

REQUISITOS	DETALLE
Lugar de realización de las Prácticas Profesionales, según corresponda.	<ul style="list-style-type: none"> • Sede Central Gobierno Regional Piura ubicada en Av. San Ramón N° 525 Urb. San Eduardo - El Chipe- Piura. • Aldea Infantil San Miguel en AAHH Los Algarrobos Sta. Etapa – Piura. • Procuraduría Ad Hoc Laboral en Av. Los Cocos 105 – Urb. Club Grau Piura. • Archivo Regional de Piura en Jr. Los Tallanes S/N Urb. San Eduardo - El Chipe- Piura.
Duración del convenio	A partir de la suscripción del convenio por un periodo de seis (06) meses.

En caso mantenga vínculo laboral, contractual, de servicios o de cualquier índole con alguna entidad del estado, debe acreditar la suspensión del citado vínculo para la suscripción del convenio de prácticas.

Se realiza la verificación de la documentación y registros correspondientes, y de encontrarse todo conforme se procede a remitir el Convenio de Prácticas mediante correo electrónico, debiendo el ganador manifestar su acuse de recibo; además de firmarlo y remitirlo escaneado. Lo anterior, en el plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados en el Portal Institucional del Gobierno Regional Piura-Sede Central.

Si vencido dicho plazo, el postulante declarado **GANADOR** no suscribiese el Convenio de Prácticas por causas imputables a él, se seleccionará a la persona que haya ocupado el siguiente lugar del orden de mérito (siempre y cuando haya obtenido el puntaje total mínimo requerido), para que proceda a la suscripción del respectivo convenio dentro del mismo plazo, contado a partir de la notificación por correo electrónico realizada por la Oficina de Recursos Humanos.

Con posterioridad a la suscripción del convenio de prácticas; el practicante preprofesional deberá informar inmediatamente a la entidad sobre cualquier cambio en su condición de estudiante (Si ha dejado de estudiar o ha adquirido la condición de egresado); en el caso de practicante profesional deberá inmediatamente informar sobre su variación en su condición académica (Si ha obtenido título profesional).

De detectarse la omisión de la información antes indicada, el convenio de prácticas será automáticamente resuelto, existiendo obligación de la entidad solo de expedir certificado o

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

constancia de practica por el plazo legalmente exigible de acuerdo a lo estipulado en el Decreto Legislativo N° 1401, Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo 083-2019-PCM; sin perjuicio de las acciones civiles y/o penales que correspondan.

V. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS DE INTERÉS PARA EL POSTULANTE DURANTE EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE MODALIDADES FORMATIVAS

- 5.1 De detectarse falsedad en algún documento o información proporcionada por el postulante o haya ocurrido en plagio o incumplido las instrucciones para el desarrollo de cualquier de las etapas del proceso de selección, será automáticamente descalificado; sin perjuicio de las acciones civiles y/o penales que correspondan.
- 5.2 Es de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso en el Portal Institucional del Gobierno Regional Piura: <https://www.gob.pe/regionpiura> y el correcto llenado de la información presentada en cada etapa. La información presentada por los postulantes tiene carácter de Declaración Jurada, sometiéndose a las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales en que incurra en caso de falsedad.
- 5.3 Los postulantes tendrán una tolerancia de cinco (5) minutos para la presentación a la evaluación del examen de conocimientos; pasado los cinco (5) minutos de tolerancia y de no presentarse, se considerará como NO SE PRESENTÓ, quedando automáticamente descalificado.
- 5.4 Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por la Oficina de Recursos Humanos o por el Comité de Selección.
- 5.5 Las consultas, reclamos, solicitudes u otra información relacionada a los procesos de modalidades formativas podrán ser atendidas a través del correo: practicarrhh@gorepiura.gob.pe dentro del horario de trabajo comprendido entre las 7:30 horas hasta las 16:00 horas. Toda comunicación recibida después del horario señalado será considerada como recibida al día siguiente.



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

VI. PUESTOS CONVOCADOS

El Perfil del practicante a convocar, se sujeta a los requerimientos mínimos y competencias que debe reunir el postulante, según lo establecido en el formato de perfil del practicante requerido por las áreas usuarias.

Nº DE PROCESO	CONVOCATORIA	DEPENDENCIA	CANTIDAD	PUESTO	SUBVENCIÓN MENSUAL S/.
Nº 01-2026	Pract. Profesional	SECRETARÍA GENERAL	1	Egresado en Derecho	1,130.00
Nº 02-2026	Pract. Profesional	SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL	1	Bachiller en Ciencias de la Comunicación	1,130.00
Nº 03-2026	Pract. Profesional	SUB GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PROGRAMACIÓN E INVERSIÓN	1	Bachiller en Economía	1,130.00
Nº 04-2026	Pract. Profesional	OFICINA DE RECAUDACIÓN	1	Egresado en Derecho	1,130.00
Nº 05-2026	Pract. Profesional	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1	Bachiller en Ingeniería de Sistemas, Informática o afines	1,130.00
Nº 06-2026	Pract. Profesional	SUB GERENCIA REGIONAL DE NORMAS, MONITOREO Y EVALUACIÓN - GRI	1	Egresado en Derecho	1,130.00
Nº 07-2026	Pract. Profesional	SUB GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	1	Egresado en Derecho	1,130.00
Nº 08-2026	Pract. Profesional	ALDEA INFANTIL SAN MIGUEL DE PIURA	1	Egresado en Psicología	1,130.00
Nº 09-2026	Pract. Profesional	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN MEDIO AMBIENTE	1	Egresado en Ingeniería Agrícola	1,130.00
Nº 10-2026	Pract. Pre-Profesional	ARCHIVO REGIONAL PIURA	1	Estudiante último año de Historia y Geografía / Historia y Gestión Cultural	1,130.00
Nº 11-2026	Pract. Pre-Profesional	OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	1	Estudiante último año en Derecho	1,130.00
Nº 12-2026	Pract. Pre-Profesional	SUB GERENCIA REGIONAL DE PRESUPUESTO CRÉDITO Y TRIBUTACIÓN	1	Estudiante último año en Economía	1,130.00
Nº 13-2026	Pract. Pre-Profesional	SUB GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL- OREDIS	1	Estudiante último año en Economía	1,130.00
Nº 14-2026	Pract. Pre-Profesional	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL- SIREPI	1	Estudiante último año en Administración/Contabilidad o Informática.	1,130.00
Nº 15-2026	Pract. Pre-Profesional	SUB GERENCIA REGIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	1	Estudiante último año en Derecho	1,130.00
Nº 16-2026	Pract. Pre-Profesional	PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL	3	Estudiante último año en Derecho	1,130.00
Nº 17-2026	Pract. Pre-Profesional	CENTRO DE SERVICIOS DE EQUIPO MECANIZADO - CESEM	1	Estudiante último año en Ingeniería Mecánica Eléctrica	1,130.00
Nº 18-2026	Pract. Pre-Profesional	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	1	Estudiante último año en Derecho	1,130.00
TOTAL			20		

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
 "Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

VII. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Comunicación del Proceso de Selección al Portal de Talento Perú (SERVIR)	09.04.2026	Comisión de Selección
CONVOCATORIA			
2	Publicación de la convocatoria en la página web del Gobierno Regional de Piura: https://www.gob.pe/regionpiura	Del 10.04.2026 al 23.04.2026	Comisión de Selección
3	Presentación de Ficha de Postulación documentada en la Mesa de Partes virtual del GORE PIURA: https://tramites.regionpiura.gob.pe/sedes/central	24.04.2026	Postulante
SELECCIÓN			
4	Evaluación Curricular, ver CUADRO "A"	27.04.2026	Comisión de Selección
5	Publicación de resultados. Relación de postulantes aptos para rendir la evaluación de conocimientos.	28.04.2026	Comisión de Selección
6	Aplicación de Evaluación de Conocimientos Auditorio "Luis Paredes Maceda" – Sede Central Gobierno Regional Piura, ver CUADRO "B"	29.04.2026 Hora: a partir de 08:30 am	Comisión de Selección
7	Revisión y Publicación de resultados de Evaluación de Conocimientos.	30.04.2026	Comisión de Selección
8	Publicación del RESULTADO FINAL	01.05.2026	Comisión de Selección
SUSCRIPCIÓN			
9	Suscripción del Convenio e inicio de actividades	04.05.2026	ORH
10	Recojo de Expedientes de Postulantes no seleccionados	Del 05.05.2026 al 08.05.26	ORH

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
 "Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

CUADRO A

Evaluación Curricular (*)

DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIA	HORA
<ul style="list-style-type: none"> ✓ SECRETARIA GENERAL ✓ OFICINA DE RECAUDACION ✓ SUB GERENCIA REGIONAL DE NORMAS MONITORÉO Y EVALUACIÓN - GRI ✓ SUB GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL ✓ OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA ✓ SUB GERENCIA REGIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL ✓ PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL ✓ OFICINA DE RECURSOS HUMANOS 	27.04.2026	8.30 a 12.00 am
<ul style="list-style-type: none"> ✓ SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL ✓ SUB GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PROGRAMACIÓN E INVERSIÓN ✓ OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ✓ ALDEA INFANTIL SAN MIGUEL DE PIURA ✓ GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE ✓ ARCHIVO REGIONAL PIURA ✓ SUB GERENCIA REGIONAL DE PRESUPUESTO, CREDITO Y TRIBUTACIÓN ✓ SUB GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL - OREDIS ✓ SISTEMA REGIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA - SIREPI ✓ CENTRO DE SERVICIO DE EQUIPO MECANIZADO 	27.04.2026	2.00 pm a 04.00 pm

(*) Sólo para miembros de la Comisión de Selección.

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
 "Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

CUADRO B

Evaluación de conocimientos

ESPECIALIDAD/DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIA	HORA
<p>EGRESADO Y BACHILLER EN DERECHO SECRETARIA GENERAL (1) SUB GERENCIA REGIONAL DE NORMAS MONITORÉO Y EVALUACIÓN - GRI (1) SUB GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL (1) OFICINA DE RECAUDACION (1)</p> <p>ESTUDIANTE ÚLTIMO AÑO EN DERECHO OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA (1) SUB GERENCIA REGIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (1) PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL (3) OFICINA DE RECURSOS HUMANOS (1)</p> <p>ESTUDIANTE ÚLTIMO AÑO HISTORIA Y GEOGRAFÍA/HISTORIA Y GESTIÓN CULTURAL ARCHIVO REGIONAL PIURA (1)</p> <p>ESTUDIANTE ÚLTIMO AÑO EN ECONOMÍA SUB GERENCIA REGIONAL DE PRESUPUESTO, CREDITO Y TRIBUTACIÓN (1) SUB GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL - OREDIS (1)</p> <p>ESTUDIANTE ÚLTIMO AÑO EN ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD O INFORMÁTICA SISTEMA REGIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA - SIREPI (1)</p>	29.04.2026	08.30 AM
<p>BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL (1)</p> <p>BACHILLER EN ECONOMÍA SUB GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PROGRAMACIÓN E INVERSIÓN (1)</p> <p>BACHILLER ING. SISTEMAS, INFORMÁTICA O CARRERAS AFINES OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (1)</p> <p>EGRESADO DE PSICOLOGÍA ALDEA INFANTIL SAN MIGUEL DE PIURA (1)</p> <p>EGRESADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (1)</p>	29.04.2026	02:30 PM

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

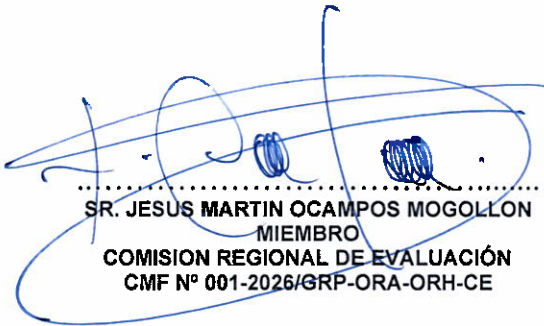
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

ESTUDIANTE ÚLTIMO AÑO EN INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA CENTRO DE SERVICIO DE EQUIPO MECANIZADO (1)		
---	--	--

- * La entrada es hasta las 08.30 am (no se permitirá la entrada de ningún postulante, bajo ningún criterio, después de la hora indicada)
- ** La entrada es hasta las 02.30 pm (no se permitirá la entrada de ningún postulante, bajo ningún criterio, después de la hora indicada)



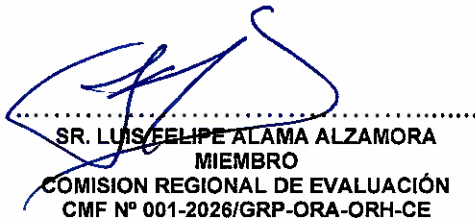
.....
SRTA. JANDIRA DEL PILAR REA GUERRA
PRESIDENTE
COMISION REGIONAL DE EVALUACIÓN
CMF N° 001-2026/GRP-ORA-ORH-CE



.....
SR. JESUS MARTIN OCAMPOS MOGOLLON
MIEMBRO
COMISION REGIONAL DE EVALUACIÓN
CMF N° 001-2026/GRP-ORA-ORH-CE



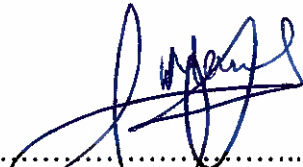
.....
SR. JAIME EDUARDO TAVARA ALVARADO
MIEMBRO
COMISION REGIONAL DE EVALUACIÓN
CMF N° 001-2026/GRP-ORA-ORH-CE



.....
SR. LUIS FELIPE ALAMA ALZAMORA
MIEMBRO
COMISION REGIONAL DE EVALUACIÓN
CMF N° 001-2026/GRP-ORA-ORH-CE



.....
SRA. VERONICA NELLY LUY DELGADO
MIEMBRO
COMISION REGIONAL DE EVALUACIÓN
CMF N° 001-2026/GRP-ORA-ORH-CE



.....
SR. VICTOR MANUEL MÉNA GUTIERREZ
MIEMBRO
COMISION REGIONAL DE EVALUACIÓN
CMF N° 001-2026/GRP-ORA-ORH-CE

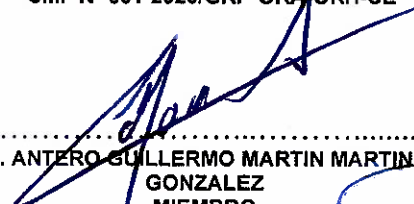


.....
SR. FRANCISCO CÓRDOVA SÁNCHEZ
MIEMBRO
COMISION REGIONAL DE EVALUACIÓN
CMF N° 001-2026/GRP-ORA-ORH-CE

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



.....
SR. DOMINGO PEÑA IPARRAGUIRRE
MIEMBRO
COMISION REGIONAL DE EVALUACIÓN
CMF N° 001-2026/GRP-ORA-ORH-CE

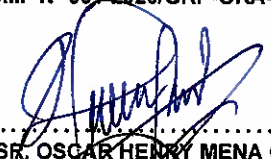

.....
SR. CARLOS ALBERTO SANDOVAL TORRES
MIEMBRO
COMISION REGIONAL DE EVALUACIÓN
CMF N° 001-2026/GRP-ORA-ORH-CE



.....
SR. ANTERO GUILLELMO MARTIN MARTINEZ
GONZALEZ
MIEMBRO
COMISION REGIONAL DE EVALUACIÓN
CMF N° 001-2026/GRP-ORA-ORH-CE


.....
SRA. SONIA ELIZABETH CANOVA DE ESPINOZA
MIEMBRO
COMISION REGIONAL DE EVALUACIÓN
CMF N° 001-2026/GRP-ORA-ORH-CE

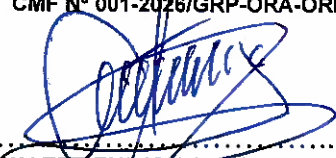

.....
SR. GABRIEL ANGEL RUIZ ESPINOZA
MIEMBRO
COMISION REGIONAL DE EVALUACIÓN
CMF N° 001-2026/GRP-ORA-ORH-CE


.....
SRA. ANA ROSA GIRON OLIVA
MIEMBRO
COMISION REGIONAL DE EVALUACIÓN
CMF N° 001-2026/GRP-ORA-ORH-CE


.....
SR. OSCAR HENRY MENA GARCÍA
MIEMBRO
COMISION REGIONAL DE EVALUACIÓN
CMF N° 001-2026/GRP-ORA-ORH-CE


.....
SRA. CLARISSA CANDICE MEJÍA LUNA
MIEMBRO
COMISION REGIONAL DE EVALUACIÓN
CMF N° 001-2026/GRP-ORA-ORH-CE


.....
SRA. ROSA MERCEDES CHINCHAY LABRIN
MIEMBRO
COMISION REGIONAL DE EVALUACIÓN
CMF N° 001-2026/GRP-ORA-ORH-CE


.....
SR. WALTER EMILIO TEMOCHE ABRAMONTE
MIEMBRO
COMISION REGIONAL DE EVALUACIÓN
CMF N° 001-2026/GRP-ORA-ORH-CE

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

FORMATO N° 01

SOLICITUD DIRIGIDA A LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL REGIMEN ESPECIAL MODALIDADES FORMATIVAS

Señor/a Presidente/a de la Comisión de Selección
Presente.-

Yo, , identificado (a) con Documento Nacional de Identidad N° , domiciliado en actualmente (especificar estudiante o egresado/a) del Centro de Estudios Facultad de , Carrera profesional de , me dirijo a usted, con la finalidad de realizar mis prácticas pre profesionales/profesionales en la especialidad de en la Oficina de por el periodo de meses.

Por lo expuesto, solicito a usted se sirva considerar mi solicitud al proceso de selección respectivo

Adjunto al presente, alcanzo los siguientes documentos:

Para Prácticas Pre Profesionales

1. Carta de Presentación, suscrita por el Centro de Formación profesional, dirigida al Presidente de la Comisión de Selección. Dicho documento debe indicar la condición del estudiante universitario o carrera técnica (indicando el ciclo o año de estudios que cursa y carrera profesional o técnica) o egresado, y la carrera profesional o técnica según corresponda.
2. Curriculum Vitae documentado, de acuerdo a Formato de Requerimiento de Practicas Anexo 04.
3. Adjunto: Formato 01, Anexos 01, 05 y 06.
4. Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI).
5. Una (01) fotografía tamaño carnet con fondo blanco.

Para Prácticas Profesionales

1. Constancia de Egresado (hasta un año de haber egresado) suscrita por el Centro de Formación profesional, dirigida al Presidente de la Comisión de Selección. Dicho documento debe indicar la condición de egresado universitario.
2. Curriculum Vitae documentado, de acuerdo a Formato de Requerimiento de Practicas Anexo 04.
3. Adjunto: Formato 01, Anexos 02, 05 y 06.
4. Copla del Documento Nacional de Identidad (DNI).
5. Una (01) fotografía tamaño carnet con fondo blanco.

Cabe señalar, que la información y datos consignados en mi hoja de vida y documentación suscrita son correctos y completos, habiendo sido señalada sin omitir o falsear dato alguno, en caso de detectarse omisión, falseamiento o inexactitud en la información consignada o en la documentación presentada, me someto a las acciones administrativas y civiles que corresponda.

Atentamente,

Apellidos y Nombres:
Fecha:
DNI N°

FIRMA

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten mark on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

ANEXO N° 01

SOLICITUD DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

Señor (a)

Presidente de la Comisión de Selección
Ciudad.-

Yo, _____ identificado (a) con DNI N° _____ con domicilio en _____, en mi condición de estudiante de (especialidad) _____ del (Centro de Formación Profesional) _____ ciclo _____; me dirijo a usted, con la finalidad de realizar mis prácticas pre profesionales en la especialidad de _____ en la Oficina de _____ por el período de _____ meses.

Por lo expuesto, solicito a usted se sirva considerar mi solicitud al proceso de selección respectivo

Cabe señalar, que la información y datos consignados en mi hoja de vida y documentación suscrita son correctos y completos, habiendo sido señalada sin omitir o falsear dato alguno, en caso de detectarse omisión, falseamiento o inexactitud en la información consignada o en la documentación presentada, me someto a las acciones administrativas y civiles que corresponda.

Atentamente,

Apellidos y Nombres:
Fecha:
DNI N°

FIRMA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

ANEXO N° 02

SOLICITUD DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

Señor (a)

Presidente de la Comisión de Selección
Ciudad.-

Yo, _____ identificado (a) con DNI N° _____ con domicilio en _____, Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez expresar mi interés en realizar mis prácticas profesionales en la Oficina de _____, en mi condición de (egresado o bachiller) _____ en la especialidad de _____ del Centro Profesional _____ por el período de _____ meses.

Cabe señalar, que la información y datos consignados en mi hoja de vida y documentación suscrita son correctos y completos, habiendo sido señalada sin omitir o falsear dato alguno, en caso de detectarse omisión, falseamiento o inexactitud en la información consignada o en la documentación presentada, me someto a las acciones administrativas y civiles que corresponda.

Atentamente,

Apellidos y Nombres:

Fecha:

DNI N°

FIRMA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

ANEXO N° 05

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES Y
JUDICIALES**

Señor (a)

Jefe(a) de la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces (Dependencia del Pliego Regional 457)
Ciudad.-

Yo, _____, identificado(a) con Documento Nacional de Identidad N° _____, con domicilio en _____ y teléfono N° _____

DECLARO BAJO JURAMENTO

No tener antecedentes policiales, penales y judiciales, y que la dirección domiciliaria que consigno es correcta y declaro mi compromiso de que mientras esté efectuando prácticas profesionales o preprofesionales y después de ellas, no incurriré en prohibiciones e incompatibilidades que propicien conflicto de intereses y actos contrarios a la integridad del servicio público y me comprometo a respetar y cumplir las disposiciones administrativas internas que señale la Directiva Regional que regula la Gestión de las Modalidades Formativas de Servicios de prácticas preprofesionales y profesionales en el Pliego Gobierno Regional Piura.

Apellidos y Nombres:
Fecha:
DNI N°

FIRMA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

ANEXO N° 06

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER VÍNCULO DE PARENTESCO O AFINIDAD O POR RAZÓN DE MATRIMONIO O CONVIVENCIA CON ALGÚN SERVIDOR O FUNCIONARIO DEL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA DONDE POSTULE

Yo,
identificado(a) con DNI N°, con domicilio en en mi condición de (estudiante, egresado o bachiller) de (especialidad)..... del (Centro de Formación Profesional), declaro bajo juramento lo siguiente:
No tener vínculo de parentesco alguno de consanguinidad o afinidad o por razón de matrimonio o convivencia con algún servidor o funcionario de la Dependencia del Pliego Regional 457 a la que postulo.

Apellidos y Nombres:
Fecha:
DNI N°

FIRMA

Directiva Regional N° 006-2024/GRP-480000-480300

ANEXO N° 04

FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PRACTICANTE

IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD FORMATIVA

Unidad de Organización solicitante : Secretaría general
 Número de Practicantes requeridos : 01
 Motivo de la Solicitud : Nuevo (X) Renovación ()

Jornada Formativa Practicante Pre Profesional: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. (Artículo 5 del Reglamento del D. L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-201-PCM).

Jornada Formativa Practicante Profesional: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (Artículo 5 del Reglamento del D. L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-201-PCM).

Fecha de término del periodo de Prácticas: 06 meses
 Supervisor del Practicante : Abog. Jesús Martín Ocampos Mogollón
 Cargo del Supervisor : Secretario General

ACTIVIDADES DEL PRACTICANTE

1. Apoyo en el trámite de Convenios Marcos y Específicos (seguimiento a informes técnicos, legales y presupuestales para sus aprobaciones).
2. Apoyo en el seguimiento para la implementación de recomendaciones de control.
3. Apoyo en el trámite de solicitudes de acceso a la información pública

FORMACIÓN ACADÉMICA

Nivel Educativo Requerido	Situación Académica			
	Estudiante (último año de estudios)	Egresado (*)	Bachiller (*)	Especialidad
Universitario		X		Derecho

- Hasta 12 meses después de haber egresado

REQUISITOS DESEABLES

A) Orden de Mérito


Tercio Superior (X)	Quinto Superior ()
-----------------------	---------------------

B) Capacitación/ conocimientos

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimientos en Ley N° 27444. ✓ Conocimientos en Derecho Administrativo. ✓ Conocimientos en ley N° 27806..

C) Conocimiento de Ofimática

Ofimática	Básico	Intermedio	Avanzado
Word	X		
Excel	X		
Otro:			

GOBIERNO REGIONAL PIURA
 SECRETARÍA GENERAL

 JESÚS MARTÍN OCAMPOS MOGOLLÓN
 SECRETARIO GENERAL
 Firma y Sello del Directivo del Área Usuaría



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Directiva Regional N° 006-2024/GRP-480000-480300

ANEXO N° 04

FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PRACTICANTE

IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD FORMATIVA

Unidad de Organización solicitante : Secretaría del Consejo Regional
Número de Practicantes requeridos : 01
Motivo de la Solicitud : Nuevo (X) Renovación ()

Jornada Formativa Practicante Pre Profesional: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. (Artículo 5 del Reglamento del D. L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-201-PCM).
Jornada Formativa Practicante Profesional: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (Artículo 5 del Reglamento del D. L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-201-PCM).

Fecha de término del periodo de Prácticas : 06 meses
Supervisor del Practicante : Abog. Jaime Távora Alvarado
Cargo del Supervisor : Secretario del Consejo Regional

ACTIVIDADES DEL PRACTICANTE

- 1. Apoyo en la digitalización, cobertura y difusión de las notas de prensa del Consejo Regional.
- 2. Apoyo fotográfico durante las comisiones de servicios de los Consejeros Regionales en su labor fiscalizadora a las diferentes instancias de la Region Piura.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Nivel Educativo Requerido	Situación Académica			
	Estudiante (último año de estudios)	Egresado (*)	Bachiller (*)	Especialidad
Universitario			X	Ciencias de la Comunicación

- Hasta 12 meses después de haber egresado

REQUISITOS DESEABLES

A) Orden de Mérito

Tercio Superior ()	Quinto Superior ()
---------------------	---------------------

B) Capacitación/ conocimientos

<ul style="list-style-type: none">✓ Redacción III✓ Conocimiento de audiovisuales✓ Diseño de Flyer

C) Conocimiento de Ofimática

Ofimática	Básico	Intermedio	Avanzado
Word			
Excel			
Otro			

GOBIERNO REGIONAL PIURA
CONSEJO REGIONAL

Firma y Sello del Directivo del Área Usuaría

JAIME EDUARDO TAVARA ALVARADO
Secretario



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Directiva Regional N° 006-2024/GRP-480000-480300

ANEXO N° 04

FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PRACTICANTE

IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD FORMATIVA

Unidad de Organización solicitante : Sub Gerencia Regional de Planeamiento, Programación e Inversión
Número de Practicantes requeridos : 01
Motivo de la Solicitud : Nuevo (X) Renovación ()

Jornada Formativa Practicante Pre Profesional: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. (Artículo 5 del Reglamento del D. L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-201-PCM).
Jornada Formativa Practicante Profesional: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (Artículo 5 del Reglamento del D. L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-201-PCM).

Fecha de término del periodo de Prácticas: 06 meses
Supervisor del Practicante : Econ. Luis Felipe Alama Alzamora
Cargo del Supervisor : Sub Gerencia Regional de Planeamiento, Programación e Inversión

ACTIVIDADES DEL PRACTICANTE

- 1. Apoyar en la recopilación, sistematización y análisis de información para la formulación, aprobación y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI).
2. Brindar soporte técnico en la articulación del PEI con el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) y los planes sectoriales, conforme a los lineamientos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
3. Apoyar en la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI), en el marco del PEI.
4. Colaborar en la vinculación del POI con el presupuesto institucional, en coordinación con la Subgerencia Regional de Presupuesto, Crédito y Tributación.
5. Apoyar en la elaboración de matrices de consistencia PEI-POI-Presupuesto, indicadores, metas y productos institucionales.
6. Apoyar en la elaboración de informes técnicos, cuadros de seguimiento, reportes y presentaciones vinculadas a la planificación estratégica y operativa.
7. Otras actividades formativas afines que le sean asignadas, relacionadas con la planificación institucional.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Table with columns: Nivel Educativo Requerido, Situación Académica (Estudiante, Egresado, Bachiller, Especialidad). Row: Universitario, X, Economía.

- Hasta 12 meses después de haber egresado

REQUISITOS DESEABLES

A) Orden de Mérito

Table with columns: Tercio Superior (X), Quinto Superior ()

B) Capacitación/ conocimientos

- Conocimientos básicos en planificación estratégica y operativa (PEI y POI).
Conocimientos básicos sobre presupuesto público y articulación plan-presupuesto.
Conocimientos generales del sector público y del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

C) Conocimiento de Ofimática

Table with columns: Ofimática, Básico, Intermedio, Avanzado. Rows: Word, Excel.





"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Directiva Regional N° 006-2024/GRP-480000-480300

ANEXO N° 04

FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PRACTICANTE

Power Point		X	
PDF	X		
One Drive/Google Drive	X		
Power Bi *	X		

*Deseable

Gobierno Regional Piura
Sub Gerencia Regional de Planeamiento
Programación e Inversión (GRPPAI)

Firma y Sello del Directivo del Área Usuaría

FELIPE ALANA ALZAMORA
Sub Gerente Regional



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Directiva Regional N° 006-2024/GRP-480000-480300

ANEXO N° 04

FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PRACTICANTE

IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD FORMATIVA

Unidad de Organización solicitante : Oficina de Recaudación
Número de Practicantes requeridos : 01
Motivo de la Solicitud : Nuevo (X) Renovación ()

Jornada Formativa Practicante Pre Profesional: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. (Artículo 5 del Reglamento del D. L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-201-PCM).

Jornada Formativa Practicante Profesional: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (Artículo 5 del Reglamento del D. L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-201-PCM).

Fecha de término del periodo de Prácticas: 06 meses
Supervisor del Practicante : Econ. Verónica N. Luy Delgado
Cargo del Supervisor : Jefa de la Oficina de Recaudación

ACTIVIDADES DEL PRACTICANTE

- 1. Apoyo en las acciones mejora continua sobre las acciones de supervisión y monitoreo de las cuentas por cobrar de las 25 unidades ejecutoras del Gobierno Regional Piura.
2. Apoyo en las acciones de cobranza coactiva

FORMACIÓN ACADÉMICA

Table with columns: Nivel Educativo Requerido, Situación Académica (Estudiante, Egresado, Bachiller, Especialidad). Row: Universitario, X, Derecho.

- Hasta 12 meses después de haber egresado

REQUISITOS DESEABLES

A) Orden de Mérito

Table with columns: Tercio Superior (X), Quinto Superior ()

B) Capacitación/ conocimientos

Table with column: Relacionados a la carrera. (checked)

C) Conocimiento de Ofimática

Table with columns: Ofimática, Básico, Intermedio, Avanzado. Rows: Word, Excel, Otro.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Oficina de Recaudación-OR

Handwritten signature of Verónica Nelly Luy Delgado

Firma y Sello del Directivo del Área Usuaria

VERÓNICA NELLY LUY DELGADO
JEFA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Directiva Regional N° 006-2024/GRP-480000-480300

ANEXO N° 04

FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PRACTICANTE

IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD FORMATIVA

Unidad de Organización solicitante : Oficina de Tecnologías de la Información
 Número de Practicantes requeridos : 01
 Motivo de la Solicitud : Nuevo (X) Renovación ()

Jornada Formativa Practicante Pre Profesional: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. (Artículo 5 del Reglamento del D. L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-201-PCM).

Jornada Formativa Practicante Profesional: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (Artículo 5 del Reglamento del D. L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-201-PCM).

Fecha de término del periodo de Prácticas: 06 meses
 Supervisor del Practicante : Ing. Henry Nunura Jaramillo
 Cargo del Supervisor : Ingeniero I

ACTIVIDADES DEL PRACTICANTE

1. Colaborar en el análisis, desarrollo e implementación de sistemas informáticos.
2. Contribuir con la documentación de las reuniones de trabajo.
3. Coordinar la actualización de los manuales de usuario de los sistemas informáticos implementados.
4. Realizar pruebas de las funcionalidades de los sistemas desarrollados.
5. Contribuir con la redacción de manuales técnicos y de usuario.
6. Apoyar en otras actividades que sean asignadas por la Jefatura Inmediata.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Nivel Educativo Requerido	Situación Académica			
	Estudiante (último año de estudios)	Egresado (*)	Bachiller (*)	Especialidad
Universitario			X	Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática o carreras afines

- Hasta 12 meses después de haber egresado

REQUISITOS DESEABLES

A) Orden de Mérito

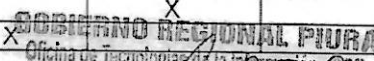
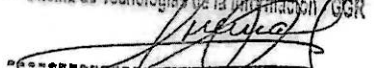
Tercio Superior (X)	Quinto Superior ()
-----------------------	---------------------

B) Capacitación/ conocimientos

✓	Conocimiento en metodologías tradicionales y ágiles para el desarrollo de software, conocimiento en desarrollo de aplicaciones web bajo la plataforma LAMP (LINUX, APACHE, MYSQL, PHP)
---	--

C) Conocimiento de Ofimática

Ofimática	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X	
Excel		X	
Desarrollo Web	X		


 Oficina de Tecnologías de la Información GGR

 Ing. VICTOR MANUEL MENA GUTIÉRREZ
 JEFE

Firma y Sello del Directivo del Área Usuaria



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ANEXO N° 04

FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PRACTICANTE

IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD FORMATIVA

Unidad de Organización solicitante: **Sub Gerencia Regional de Normas, Monitoreo y Evaluación - GRI**

Número de Practicantes requeridos: **Un (01)**

Motivo de la Solicitud Nuevo () Renovación ()

Jornada Formativa: Practicante Pre Profesional de lunes a viernes de 8 am a 2 pm (Artículo 5 del Reglamento del D. L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-201-PCM).

Jornada Formativa: Practicante Profesional de lunes a viernes de 8 am a 4 pm (Artículo 5 del Reglamento del D. L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-201-PCM).

Fecha de término del periodo de Prácticas: **06 meses**

Supervisor del Practicante: **Cesar Steve Pereda Medina**

Cargo del Supervisor: **Sub Gerente Regional de Normas, Monitoreo y Evaluación - GRI**

ACTIVIDADES DEL PRACTICANTE

1. Apoyo en la revisión de procedimientos administrativos disciplinarios.
2. Apoyo en la revisión de expedientes de apelación.
3. Otros de asigne el jefe inmediato.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Nivel Educativo Requerido	Estudiantes (*)	Egresado	Nombre de la carrera técnica
Técnica Básica (1 a 2 años)			
Técnica Superior (3 a 4 años)			

- A partir de los dos últimos años de estudios

Nivel Educativo Requerido	Situación Académica			Nombre de la especialidad
	Estudiante (Último año de estudios)	Egresado (*)	Bachiller(*)	
Universitario		X		Derecho

- Hasta 12 meses después de haber egresado

REQUISITOS DESEABLES

A) Orden de Mérito

Tercio Superior () Quinto Superior ()

B) Capacitación / Conocimientos

Talleres de PAD





"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ANEXO N° 04

FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PRACTICANTE

C) Conocimiento de Ofimática

Ofimática	Básico	Intermedio	Avanzado
Word	X		
Excel	X		
Otro:			

Fecha: 29 de enero del 2026

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Sub Gerencia Regional de Normas, Monitoreo y Evaluación - GRI

CESAR STEVE PEREDA MEDINA
Sub Gerente Regional

Firma y Sello del Directivo del Área Usuaría



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Directiva Regional N° 006-2024/GRP-480000-480300

ANEXO N° 04

FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PRACTICANTE

IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD FORMATIVA

Unidad de Organización solicitante : Sub Gerencia Regional de Desarrollo Social
Número de Practicantes requeridos : 01
Motivo de la Solicitud : Nuevo (X) Renovación ()

Jornada Formativa Practicante Pre Profesional: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. (Artículo 5 del Reglamento del D. L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-201-PCM).

Jornada Formativa Practicante Profesional: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (Artículo 5 del Reglamento del D. L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-201-PCM).

Fecha de término del periodo de Prácticas: 06 meses
Supervisor del Practicante : Lic. Domingo Peña Iparraguirre
Cargo del Supervisor : Sub Gerente Regional de Desarrollo Social

ACTIVIDADES DEL PRACTICANTE

- 1. Elaboración de documentos para actualizar la normativa regional de los programas sociales.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Table with columns: Nivel Educativo Requerido, Situación Académica (Estudiante, Egresado, Bachiller, Especialidad). Row: Universitario, X, Derecho.

- Hasta 12 meses después de haber egresado

REQUISITOS DESEABLES

A) Orden de Mérito

Table with columns: Tercio Superior (X), Quinto Superior ()

B) Capacitación/ conocimientos

Empty rectangular box for additional requirements.

C) Conocimiento de Ofimática

Table with columns: Ofimática, Básico, Intermedio, Avanzado. Rows: Word, Excel, Desarrollo Web.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
SUB GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL - GRDS

Domingo Peña Iparraguirre
SUB GERENTE REGIONAL



"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

ANEXO N° 04
FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PRACTICANTE

IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD FORMATIVA

Unidad de Organización solicitante : Aldea San Miguel de Piura
Número de Practicantes requeridos : 01

Motivo de la Solicitud Nuevo (x) Renovación ()

Jornada Formativa: Practicante Pre Profesional de lunes a viernes de 8 am a 2 pm (Artículo 5 del Reglamento del D. L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-201-PCM).

Jornada Formativa: Practicante Profesional de lunes a viernes de 8 am a 4 pm (Artículo 5 del Reglamento del D. L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-201-PCM).

Fecha de término del periodo de Prácticas : 6 meses
Supervisor del Practicante : Carlos Alberto Sandoval Torres
Cargo del Supervisor : Director

ACTIVIDADES DEL PRACTICANTE

1. Realizar Investigaciones y estudios de la conducta y de los trastornos psicológicos en los albergados.
2. Realizar orientación y consejería a los acogidos según el diagnóstico lo tema a tratar.
3. Realizar terapias psicológicas de acuerdo al diagnóstico de cada acogido, siempre bajo la supervisión un psicólogo habilitado (colaborador de la aldea).
4. Realizar charlas, talleres y programas preventivos dirigido a los acogidos y a todo el personal de la Aldea, en temas según las necesidades existentes, por ejemplo: manejo de estrés, técnicas de relajación, uso correcto de redes sociales, control de emociones, control de impulsos enamoramiento, salud sexual, entre otros.
5. Realizar charlas ocupacionales y orientación Vocacional a los adolescentes acogidos.
6. Trabajar bajo la coordinación y supervisión de los Psicólogos de la Aldea Infantil.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Nivel Educativo Requerido	Estudiantes (")	Egresado	Nombre de la carrera técnica
Técnica Básica (1 a 2 años)			





24

**GOBIERNO REGIONAL
PIURA**

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"
"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Técnica Superior (3 a 4 años)			
----------------------------------	--	--	--

• A partir de los dos últimos años de estudios

Nivel Educativo Requerido	Situación Académica			Nombre de la especialidad
	Estudiante (último año de estudios)	Egresado (*)	Bachiller(=)	
Universitario		X		Psicología

• A partir de los dos últimos años de estudios

REQUISITOS DESEABLES

A) Orden de Mérito

Tercio Superior (x) Quinto Superior ()

B) Capacitación/ conocimientos

Conocimiento en elaboración de informes psicológicos.
Manejo en atención de casos en salud mental, entrevistas, capacidad de gestión interinstitucional y comunicación eficaz.

C) Conocimiento de Ofimática

Ofimática	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X	
Excel	X		
Otro:			

Fecha: enero de 2026

GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
ALDEA INFANTIL SAN MIGUEL

CARLOS ALBERTO SANDOVAL TORRES
Director

Firma y Sello del Directivo del Área Usuaria

22/

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

ANEXO N° 04

FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PRACTICANTE

IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD FORMATIVA

Unidad de Organización solicitante : Unidad Formuladora – GRRNyGMA.
 Número de Practicantes requeridos : 01
 Motivo de la Solicitud Nuevo (X) Renovación ()

Jornada Formativa: Practicante Pre Profesional de lunes a viernes de 8 am a 2 pm
 (Artículo 5 del Reglamento del D. L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-201-PCM).

Jornada Formativa: Practicante Profesional de lunes a viernes de 8 am a 4 pm
 (Artículo 5 del Reglamento del D. L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-201-PCM).

Fecha de término del periodo de Prácticas : (06 MESES)
 Supervisor del Practicante : (GERMAN MARCIAL CORREA DURAND)
 Cargo del Supervisor : RESPONSABLE DE LA UF-GRRNyGMA

ACTIVIDADES DEL PRACTICANTE

1. DELIMITACION DE SUB CUENCAS Y MICRO CUENCAS
2. ELABORACION DE MAPAS O PLANOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

Nivel Educativo Requerido	Estudiantes (*)	Egresado	Nombre de la carrera técnica
Técnica Básica (1 a 2 años)			
Técnica Superior(3 a 4 años)			

- A partir de los dos últimos años de estudios

Nivel Educativo Requerido	Situación Académica			Nombre de la especialidad
	Estudiante (Ultimo año de estudios)	Egresado (*)	Bachiller(*)	
Universitario		X		Ingeniero Agrícola

- Hasta 12 meses después de haber egresado

REQUISITOS DESEABLES

A) Orden de Mérito

Tercio Superior ()	Quinto Superior ()
---------------------	---------------------

B) Capacitación/ conocimientos

HIDROLOGIA y ECOSISTEMICOS

C) Conocimiento de Ofimática

Ofimática	Básico	Intermedio	Avanzado
Word	X		
Excel	X		
Otro			

Fecha: Piura 19 de enero del 2026.

Ing. GERMAN CORREA DURAND
 Responsable de la Unidad Formuladora
 GRRNyGMA





"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Directiva Regional N° 006-2024/GRP-480000-480300

ANEXO N° 04

FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PRACTICANTE

IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD FORMATIVA

Unidad de Organización solicitante : Archivo Regional Piura
Número de Practicantes requeridos : 01
Motivo de la Solicitud : Nuevo (X) Renovación ()

Jornada Formativa Practicante Pre Profesional: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. (Artículo 5 del Reglamento del D. L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-201-PCM).

Jornada Formativa Practicante Profesional: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (Artículo 5 del Reglamento del D. L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-201-PCM).

Fecha de término del periodo de Prácticas: 06 meses
Supervisor del Practicante : Lic. Sonia Elizabeth Cánova de Espinoza
Cargo del Supervisor : Directora

ACTIVIDADES DEL PRACTICANTE

- 1. Evaluación de documentos de la época de Cabildo conservados en el Archivo Regional de Piura, para presentación de propuesta para declaración de Patrimonio Documental de la Nación.
2. Revisión de expedientes registrados en sistema de catálogos de la institución, identificación de serie documental correspondiente.
3. Apoyo en la programación de actividades de difusión del Patrimonio Documental conservado en el Archivo Regional de Piura.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Table with 5 columns: Nivel Educativo Requerido, Situación Académica (Estudiante, Egresado, Bachiller, Especialidad). Row 1: Universitario, X, , , Historia y Geografía/Historia y Gestión Cultural

- Hasta 12 meses después de haber egresado

REQUISITOS DESEABLES

A) Orden de Mérito

Table with 2 columns: Tercio Superior (), Quinto Superior (X)

B) Capacitación/ conocimientos

Table with 1 column: Conocimiento en temas de archivo y/o conservación de documentos.

C) Conocimiento de Ofimática

Table with 4 columns: Ofimática, Básico, Intermedio, Avanzado. Rows: Word (X), Excel (X), Otro: ()

GOBIERNO REGIONAL PIURA ARCHIVO REGIONAL DE PIURA

Signature of Sonia Elizabeth Cánova de Espinoza, Directora. Firma y Sello del Directivo del Área Usuaria

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

ANEXO N° 04

FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PRACTICANTE

IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD FORMATIVA

Unidad de Organización solicitante : Oficina Regional de Asesoría Jurídica

Número de Practicantes requeridos : 1

Motivo de la Solicitud Nuevo () Renovación ()

Jornada Formativa: Practicante Pre Profesional de lunes a viernes de 8 am a 2 pm (Artículo 5 del Reglamento del D. L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-201-PCM).

Jornada Formativa: Practicante Profesional de lunes a viernes de 8 am a 4 pm (Artículo 5 del Reglamento del D. L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-201-PCM).

Fecha de término del periodo de Prácticas : 4 meses
Supervisor del Practicante : Gabriel Angel Ruiz Espinoza

Cargo del Supervisor : Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica

ACTIVIDADES DEL PRACTICANTE

1. Apoyar en la redacción de resúmenes de informes legales para el módulo de Opiniones Legales de la ORAJ
2. Apoyar en la elaboración proyectos de resoluciones (gerenciales, ejecutivas, directorales).

FORMACIÓN ACADÉMICA

Nivel Educativo Requerido	Estudiantes (*)	Egresado	Nombre de la carrera técnica
Técnica Básica (1 a 2 años)			
Técnica Superior (3 a 4 años)			

- A partir de los dos últimos años de estudios

Nivel Educativo Requerido	Situación Académica			Nombre de la especialidad
	Estudiante (Ultimo año de estudios)	Egresado (*)	Bachiller(*)	
Universitario	X			Derecho

- Hasta 12 meses después de haber egresado

REQUISITOS DESEABLES

A) Orden de Mérito

Tercio Superior () Quinto Superior ()

B) Capacitación/ conocimientos

Conocimientos en la Ley del Procedimiento Administrativo General



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

ANEXO N° 04

FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PRACTICANTE

C) Conocimiento de Ofimática

Ofimática	Básico	Intermedio	Avanzado
Word	X		
Excel	X		
Otro:			

Fecha: 22 de enero del 2026



Firmado digitalmente por:
RAJAZ ESPINOZA Gabriel Angel FAU
20884304421 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/01/2025 15:16:21 -0500

Firma y Sello del Directivo del Área Usuaría



EXPEDIENTE: «0009036785»

Url: <https://tramites.regionpiura.gob.pe/archivo/0009036785>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Piura, aplicando lo dispuesto por el artículo 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en el link anterior.



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Directiva Regional N° 006-2024/GRP-480000-480300

ANEXO N° 04

FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PRACTICANTE

IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD FORMATIVA

Unidad de Organización solicitante : Sub Gerencia Regional de Presupuesto, Crédito y Tributación
 Número de Practicantes requeridos : 01
 Motivo de la Solicitud : Nuevo (X) Renovación ()

Jornada Formativa Practicante Pre Profesional: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. (Artículo 5 del Reglamento del D. L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-201-PCM).
Jornada Formativa Practicante Profesional: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (Artículo 5 del Reglamento del D. L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-201-PCM).

Fecha de término del periodo de Prácticas: 06 meses
 Supervisor del Practicante : CPC. Ana Rosa Giron Oliva
 Cargo del Supervisor : Sub Gerente Regional de Presupuesto, Crédito y Tributación

ACTIVIDADES DEL PRACTICANTE

1. Seguimiento de la ejecución del presupuesto de las 25 Unidades Ejecutoras.
2. Análisis de datos para programación presupuestal.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Nivel Educativo Requerido	Situación Académica			
	Estudiante (último año de estudios)	Egresado (*)	Bachiller (*)	Especialidad
Universitario	X			Economía

- Hasta 12 meses después de haber egresado

REQUISITOS DESEABLES

A) Orden de Mérito

Tercio Superior ()	Quinto Superior (X)
---------------------	-----------------------

B) Capacitación/ conocimientos

Planeamiento estratégico para el sector público.
--

C) Conocimiento de Ofimática

Ofimática	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X	
Excel		X	
Otro:			

GOBIERNO REGIONAL PIURA
 Sub Gerencia Regional de Presupuesto
 Crédito y Tributación - GRPPAT

Ana Rosa Giron Oliva
ANA ROSA GIRON OLIVA
 Firma y Sello del Directivo del Área Usuaria



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Directiva Regional N° 006-2024/GRP-480000-480300

ANEXO N° 04

FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PRACTICANTE

IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD FORMATIVA

Unidad de Organización solicitante : OREDIS – Gerencia Regional de Desarrollo Social
Número de Practicantes requeridos : 01
Motivo de la Solicitud : Nuevo (X) Renovación ()

Jornada Formativa Practicante Pre Profesional: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. (Artículo 5 del Reglamento del D. L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-201-PCM).

Jornada Formativa Practicante Profesional: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (Artículo 5 del Reglamento del D. L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-201-PCM).

Fecha de término del periodo de Prácticas: 06 meses
Supervisor del Practicante : Lic. Domingo Peña Iparraguirre
Cargo del Supervisor : Jefe (e) OREDIS

ACTIVIDADES DEL PRACTICANTE

1. Apoyo en la ejecución presupuestal de los proyectos de emprendimiento a favor de las personas con discapacidad.
2. Otras que designe la jefatura.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Nivel Educativo Requerido	Situación Académica			
	Estudiante (último año de estudios)	Egresado (*)	Bachiller (*)	Especialidad
Universitario	X			Economía

- Hasta 12 meses después de haber egresado

REQUISITOS DESEABLES

A) Orden de Mérito

Tercio Superior ()	Quinto Superior (X)
---------------------	-----------------------

B) Capacitación/ conocimientos

[Empty box for B) Capacitación/ conocimientos]

C) Conocimiento de Ofimática

Ofimática	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X	
Excel		X	
Otro:			

GOBIERNO REGIONAL PIURA
SUB GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL - OREDIS

Firma y Sello del Directivo del Área Usuaría
DOMINGO PEÑA IPARRAGUIRRE
JEFE (E) OREDIS

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"

ANEXO N° 04
 FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PRACTICANTE.

IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD FORMATIVA.

Unidad de la Organización solicitante : Sistema Regional de Atención Integral de la Primera Infancia.

Número de practicantes requeridos : 01

Motivo de la solicitud Nuevo (X) Renovación ()

Jornada Formativa: Practicante Pre Profesional de lunes a viernes de 8 am a 2 pm (Artículo 5 del Reglamento del D.L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-2021-PCM) (X)

Fecha de término del período de Prácticas : (06 Meses)

Supervisor del Practicante : Oscar Henry Mena García.

Cargo del supervisor : Director Ejecutivo.

ACTIVIDADES DEL PRACTICANTE.

- 1.- Brindar soporte administrativo al seguimiento de los documentos emitidos por la oficina.
- 2.- Brindar soporte respecto a la elaboración de expedientes para el proceso de pago del personal que brinda servicios profesionales.
- 3.- Otras actividades que designe la jefatura inmediata superior.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Nivel Educativo Requerido	Estudiantes (*)	Egresado	Nombre de la carrera técnica
Técnica Básica (1 a 2 años)			
Técnica Superior (3 a 4 años)			

- * A partir de los dos últimos años de estudios.

Nivel Educativo Requerido	Situación académica			Nombre de la especialidad
	Estudiante (Última año de estudio)	Egresado (*)	Bachiller (*)	
Universitario	X			Administración, Contabilidad o Informática.

- * Hasta 12 meses después de haber egresado

¡En la Región Piura. Todos Juntos Contra el Dengue!



EXPEDIENTE: «0009051671»

Url: <https://tramites.regionpiura.gob.pe/archivo/0009051671>

Página 2 de 5

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Piura, aplicando lo dispuesto por el artículo 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en el link anterior.



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"

ANEXO N° 04
FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PRACTICANTE.

REQUISITOS DESEABLES.

D) Orden de Mérito.

Tercio Superior (X)	Quinto Superior ()
-----------------------	---------------------

E) Capacitación/conocimientos.


Conocimiento en Microsoft office (Word, Excel y Power Point)
--

F) Conocimiento de Ofimática

Ofimática	Básico	Infermedio	Avanzado
Word	x		
Excel	x		
Otro:			

Fecha: Plura, 29 de enero del 2026

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Sistema Regional de Atención Integral
de la Primera Instancia - SIREPI


Oscar Henry Mena García
DIRECTOR EJECUTIVO

Firma y Sello del Directivo del Área Usuaría

¡En la Región Piura. Todos Juntos Contra el Dengue!



EXPEDIENTE: «0009051671»

Url: <https://tramites.regionpiura.gob.pe/archivo/0009051671>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Piura, aplicando lo dispuesto por el artículo 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en el link anterior.

Directiva Regional N° 006-2024/GRP-480000-480300

ANEXO N° 04

FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PRACTICANTE

IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD FORMATIVA

Unidad de Organización solicitante : Sub Gerencia Regional de Gestión Ambiental
 Número de Practicantes requeridos : 01
 Motivo de la Solicitud : Nuevo (X) Renovación ()

Jornada Formativa Practicante Pre Profesional: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. (Artículo 5 del Reglamento del D. L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-201-PCM).

Jornada Formativa Practicante Profesional: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (Artículo 5 del Reglamento del D. L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-201-PCM).

Fecha de término del periodo de Prácticas: 06 meses
 Supervisor del Practicante : Clarissa Candice Mejía Luna
 Cargo del Supervisor : Sub Gerente Regional de Gestión Ambiental

ACTIVIDADES DEL PRACTICANTE

1. Apoyar en la evaluación y revisión del componente ambiental de los instrumentos de gestión ambiental para el sector de vivienda, saneamiento, transportes y otros sectores delegados, en coordinación con el equipo de certificaciones ambientales.
2. Apoyar en la elaboración de informes de cumplimiento de indicadores establecidos en los convenios de delegación en los plazos señalados en el convenio.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Nivel Educativo Requerido	Situación Académica			
	Estudiante (último año de estudios)	Egresado (*)	Bachiller (*)	Especialidad
Universitario	X			Derecho

- Hasta 12 meses después de haber egresado

REQUISITOS DESEABLES

A) Orden de Mérito

Tercio Superior (X)	Quinto Superior ()
-----------------------	---------------------

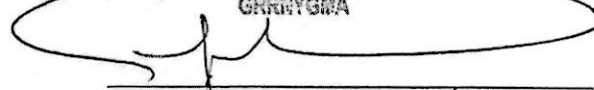
B) Capacitación/ conocimientos

Cursos, talleres, etc. en temas de su especialidad.

C) Conocimiento de Ofimática

Ofimática	Básico	Intermedio	Avanzado
Word	X		
Excel	X		
Desarrollo Web			

GOBIERNO REGIONAL PIURA
 Sub Gerencia Regional de Gestión Ambiental
 GRGMYGMA



Firma y Sello del Directivo del Área Usuaría

CLARISSA CANDICE MEJÍA LUNA

Directiva Regional N° 006-2024/GRP-480000-480300

ANEXO N° 04

FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PRACTICANTE

IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD FORMATIVA

Unidad de Organización solicitante : Procuraduría Pública Regional
 Número de Practicantes requeridos : 01
 Motivo de la Solicitud : Nuevo (X) Renovación ()

Jornada Formativa Practicante Pre Profesional: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. (Artículo 5 del Reglamento del D. L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-201-PCM).

Jornada Formativa Practicante Profesional: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (Artículo 5 del Reglamento del D. L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-201-PCM).

Fecha de término del periodo de Prácticas: 06 meses
 Supervisor del Practicante : Abog. Juan Alberto Arévalo Zeta
 Cargo del Supervisor : Procurador Adjunto de la Procuraduría Pública Regional

ACTIVIDADES DEL PRACTICANTE

1. Apoyo en el sistema documentario.
2. Revisión de expedientes judiciales en asuntos laborales.
3. Proyección de documentos judiciales y administrativos.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Nivel Educativo Requerido	Situación Académica			
	Estudiante (último año de estudios)	Egresado (*)	Bachiller (*)	Especialidad
Universitario	X			Derecho

- Hasta 12 meses después de haber egresado

REQUISITOS DESEABLES

A) Orden de Mérito

Tercio Superior ()	Quinto Superior ()
---------------------	---------------------

B) Capacitación/ conocimientos

--

C) Conocimiento de Ofimática

Ofimática	Básico	Intermedio	Avanzado
Word	X		
Excel			
Desarrollo Web			



Firma y Sello del Directivo del Área Usuaría
MARIA MERCEDES CHINGHAY LARA
 Procuradora Pública Regional



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Directiva Regional N° 006-2024/GRP-480000-480300

ANEXO N° 04

FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PRACTICANTE

IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD FORMATIVA

Unidad de Organización solicitante : Procuraduría Ad Hoc Arbitral
Número de Practicantes requeridos : 01
Motivo de la Solicitud : Nuevo (X) Renovación ()

Jornada Formativa Practicante Pre Profesional: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. (Artículo 5 del Reglamento del D. L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-201-PCM).

Jornada Formativa Practicante Profesional: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (Artículo 5 del Reglamento del D. L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-201-PCM).

Fecha de término del periodo de Prácticas: 06 meses
Supervisor del Practicante : Abog. Juan Alberto Arévalo Zeta
Cargo del Supervisor : Procurador Adjunto de la Procuraduría Pública Regional

ACTIVIDADES DEL PRACTICANTE

- 4. Apoyo en el sistema documentario.
- 5. Revisión de expedientes judiciales en asuntos laborales.
- 6. Proyección de documentos judiciales y administrativos.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Nivel Educativo Requerido	Situación Académica			
	Estudiante (último año de estudios)	Egresado (*)	Bachiller (*)	Especialidad
Universitario	X			Derecho

- Hasta 12 meses después de haber egresado

REQUISITOS DESEABLES

D) Orden de Mérito

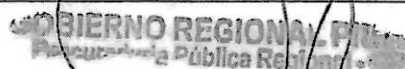
Tercio Superior ()	Quinto Superior ()
---------------------	---------------------

E) Capacitación/ conocimientos

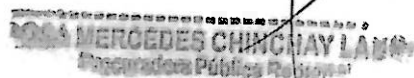
--

F) Conocimiento de Ofimática

Ofimática	Básico	Intermedio	Avanzado
Word	X		
Excel			
Desarrollo Web			



Firma y Sello del Directivo del Área Usuaria



Directiva Regional N° 006-2024/GRP-480000-480300

ANEXO N° 04

FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PRACTICANTE

IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD FORMATIVA

Unidad de Organización solicitante : Procuraduría Ad Hoc Laboral
 Número de Practicantes requeridos : 01
 Motivo de la Solicitud : Nuevo (X) Renovación ()

Jornada Formativa Practicante Pre Profesional: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. (Artículo 5 del Reglamento del D. L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-201-PCM).

Jornada Formativa Practicante Profesional: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (Artículo 5 del Reglamento del D. L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-201-PCM).

Fecha de término del periodo de Prácticas: 06 meses
 Supervisor del Practicante : Abog. Juan Alberto Arévalo Zeta
 Cargo del Supervisor : Procurador Adjunto de la Procuraduría Pública Regional

ACTIVIDADES DEL PRACTICANTE

7. Apoyo en el sistema documentario.
8. Revisión de expedientes judiciales en asuntos laborales.
9. Proyección de documentos judiciales y administrativos.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Nivel Educativo Requerido	Situación Académica			
	Estudiante (último año de estudios)	Egresado (*)	Bachiller (*)	Especialidad
Universitario	X			Derecho

- Hasta 12 meses después de haber egresado

REQUISITOS DESEABLES

G) Orden de Mérito

Tercio Superior ()	Quinto Superior ()
---------------------	---------------------

H) Capacitación/ conocimientos

--

I) Conocimiento de Ofimática

	Ofimática	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel				
Desarrollo Web				

Firma y Sello del Directivo del Área Usuaría

MERGEDES CHINCHAY LANZA
 Procuradora Pública Regional

Directiva Regional N° 006-2024/GRP-480000-480300

ANEXO N° 04

FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PRACTICANTE

IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD FORMATIVA

Unidad de Organización solicitante : Dirección Ejecutiva del CESEM
 Número de Practicantes requeridos : 01
 Motivo de la Solicitud : Nuevo (X) Renovación ()

Jornada Formativa Practicante Pre Profesional: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. (Artículo 5 del Reglamento del D. L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-201-PCM).

Jornada Formativa Practicante Profesional: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (Artículo 5 del Reglamento del D. L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-201-PCM).

Fecha de término del periodo de Prácticas: 06 meses
 Supervisor del Practicante : Econ. Walter E. Temoche Abramonte
 Cargo del Supervisor : Jefe de la Dirección Ejecutiva de CESEM

ACTIVIDADES DEL PRACTICANTE

1. Experiencia en el manejo multitester.
2. Experiencia en el manejo de escaneo de maquinaria pesada 12W 24W

FORMACIÓN ACADÉMICA

Nivel Educativo Requerido	Situación Académica			
	Estudiante (último año de estudios)	Egresado (*)	Bachiller (*)	Especialidad
Universitario	X			Ingeniería Mecánica Eléctrica

- Hasta 12 meses después de haber egresado

REQUISITOS DESEABLES

A) Orden de Mérito

Tercio Superior (X)	Quinto Superior ()
-----------------------	---------------------

B) Capacitación/ conocimientos

Cursos, talleres, etc. en temas de su especialidad.

C) Conocimiento de Ofimática

Ofimática	Básico	Intermedio	Avanzado
Word	X		
Excel	X		
Otro:			

GOBIERNO REGIONAL PIURA
 CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICO ESPECIALIZADO - CESEM GGR

Walter Emilio Temoche Abramonte
 DIRECTIVO EJECUTIVO - CESEM

Firma y Sello del Directivo del Área Usuaría

ANEXO N° 04

FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PRACTICANTE

IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD FORMATIVA

Unidad de Organización solicitante : ORH
 Número de Practicantes requeridos : 01
 Motivo de la Solicitud Nuevo (X) Renovación ()

Jornada Formativa: Practicante Pre Profesional de lunes a viernes de 8 am a 2 pm (Artículo 5 del Reglamento del D. L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-201-PCM).

Jornada Formativa: Practicante Profesional de lunes a viernes de 8 am a 4 pm (Artículo 5 del Reglamento del D. L. N° 1401, aprobado con D.S N° 083-201-PCM).

Fecha de término del periodo de Prácticas : 06 meses
 Supervisor del Practicante : Jefe/a de Recursos Humanos
 Cargo del Supervisor : Jefe/a de Recursos Humanos

ACTIVIDADES DEL PRACTICANTE

1. Apoyo en la búsqueda de información – Área legal
2. Apoyo en la elaboración del listado del personal con proceso judicial

FORMACIÓN ACADÉMICA

Nivel Educativo Requerido	Situación Académica			Nombre de la especialidad
	Estudiante (Ultimo año de estudios)	Egresado (*)	Bachiller(*)	
Universitario	X			DERECHO

- Hasta 12 meses después de haber egresado

REQUISITOS DESEABLES

A) Orden de Mérito

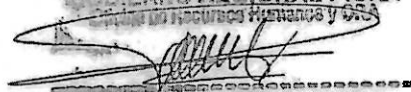
Tercio Superior ()	Quinto Superior ()
---------------------	---------------------

B) Capacitación/ conocimientos

--

C) Conocimiento de Ofimática

Ofimática	Básico	Intermedio	Avanzado
Word	X		
Excel	X		
Otro:			

GOBIERNO REGIONAL PIURA
 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y OSA

RUDY IVAN RUFINO ALZAMORA
 JEFE (a)

Firma y Sello del Directivo del Área Usuaria